PRECIOS DE SUSCRICION.

Un número 5 centimos.

El pago de la suscricion ha de ser adelantado. No se sirve suscricion alguna à cuyo pedido no acompañe el importe.

HI, MUN JU MUDERA

DIARIO AUTONOMISTA

Oficinas: Ferraz, 33, bajo (barrio de Argüelles). MADRID.



PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Admon. calle de Ferra: (barrio de Arguelles), núm. 33, bajo, y
en las principales librerias.
Las suscriciones por medio de comisionado y las cobradas por giro d
eargo de los suscritores, tienen un 20
por 100 de aumento.
Centro de suscricion y anuncios en
Madrid.—Carrera de San Jeronimo,
11, Pasaje del café de Madrid. De
acho mañana à diez noche.

EL SEÑOR FIGUERAS Y EL PARTIDO

FEDERAL. En el último número de nuestro estimado co lega Las Nacionalidades, revista que con justa aceptacion se publica hace algunos meses, ha escrito nuestro buen amigo el distinguido pu-blicista Sr. Coprea y Zafrilla, una crónica, de la cual entresacamos los siguientes parrafos que juzgamos de gran oportunidad en estos mo-

aEl Sr. Figueras tiene, indudablemente, de-fectos que son generales entre los hombres, propios de las épocas de transicion; pero, ade-más, tiene condiciones especialisimas persona-les. El Sr. Figueras se educó en la antigua escuela progresista, por lo cual no puede menos de ser liberal, sinceramente liberal, y como liberal, verdaderamente republicano. Esto, no obstante, nosotros creemos que jamás ha llegado el Sr. Figueras à tener concepto claro de la democracia moderna y de los derechos inhe-rentes à la personalidad humana.

El Sr. Figueras es abogado distinguido y co-noce perfectamente la legislacion española; mas no ha manifestado haber hecho estudios sérios en ningan otro ramo de la ciencia. Esto ha contribuido tambien, sin duda alguna, á formar el carácter político del ex-presidente del Poder Ejecutivo de la República. El Sr. Figueros no acertaria á explicar el derecho, prescin-diendo de la ley y del Estado, considerando á la primera como expresion, y como fuente de todo derecho y de toda libertad al segundo. No comprende que pueda haber ninguna clase de derechos ni libertades superiores al Estado.

Los mismos del individuo no son, segun él,

Los mismos del indivíduo no son, segun él, esenciales à la personalidad humana, ni necesarios à la integridad del sér-hombre, sino que, dado el estado de cultura à que hemos Hegado, conviene que el Estado conceda libertad de pensar, creer, reunirse, asociarse, etc., etc. Más clare: no concibe que el Estado sirva de medio à la sociedad y la sociedad al indivíduo, sino que son éste y aquella los que deben sérvir al Estado. Pensando así, ¿cómo ha de estímar el Sr. Figueras en su verdadero concepto la autonomía del sér humano? Y si no puede ser esto de ninguna manera, ¿Cómo el Sr. Figueras ha de tener exacta idea del sistema federal? ¿Cómo ha de comprender que el municipio y la provinha de comprender que el municipio y la provin-cia puedan tener derechos propios, indepen-dientes de los de la nacion, hasta constituir es-tados verdaderos? Para el Sr. Figueras, esos cuerpos, que son políticos naturalmente, segan nosetros, no pueden serlo sino por concesion generosa del Estado nacional, ó porque asi con-venga á sus miras, á su desarrollo y á su gran-deza; con lo cual el Sr. Figueras no pasa de ser deza; con lo cual el Sr. Figueras no pasa de ser un doctrinario, annque un doctrinario liberal, un progresista descentralizador de los que se usaban en 1813 y 1854, con gloria propia y en bien del país, habidas en cuenta esas épocas de que data la regeneracion liberal de España. Puede tanto la educacion en los hombres, y tienen estos tal cariño à los tiempos y à las ideas de su juventud, pri ncipalmente si con ellas se recuerdan luchas heròicas y gloriosos triunfos, que estamos convencidos de que el señor Figueras es acérrimo partidario del parlamentarismo, aunque tan pobres resultados ha mentarismo, aunque tan pobres resultados ha dado en España, aunque es aquel la inegacion completa del régimen republicano federal.

completa del régimen republicano federal.

Un Congreso en que no haya lugar à disputar sobre el poder, en que no haya mayorias ni minorias perfectamente disciplinadas, ni fuego de guerrillas, ni sorpresas, intrigas ni emboscadas, ni diputados que interpelen al gobierno en lugar de legislar ni gobiernos que anden en continuo cabildo en lugar de administrar los intereses públicos, un Congreso así, como existe en Suiza y los Estados-Unidos, no puede comprenderlo el Sr. Figueras.

Preguntarán, acaso, nuestros lectores: no ha sido federal el Sr. Figueras f Si, se ha llamado federal el señor Figueras, y el mismo señor Figueras habra creido serlo. El Sr. Figueras, como otros muchos, cuando la democracia enarbolo bandera federal en el año 1808, cuando esta bandera era de oposicion à la monarquia,

esta bandera era de oposicion à la monarquia, aceptó la palabra sin penetrar en su sentido, sin paranse à examinar su significacion, y se llamó federal. Sin embargo, entiéndase bien no ha habido desde entonces acá propósito antifederal con que no haya estado conforme el

Lo estuvo con la Declarazion de la prensa en 1870, si bien, en vista de la actitud de su parti-do, firmó la propuesta del Directorio. ¿Cómo, se dirá, autorizó la sublevación de 18697 En esa fe-

cha pudo ser revolucionario y republicano, pero cha pudo ser revolucionario y republicano, pero no federal, aunque el mismo creyese serlo. Tambien lo creia en 1873, y, sin embargo, la falta de convicciones produjo en el Sr. Figueras durante aquel año los desalientos y las vacilaciones que no olvidará la historia. Esta falta de convicciones y de sentimientes federales., y además su carácter ligero, superficial á impresionable y su amor a la popularidad le condujeron a contraer muchas veces compromisos opuestos é irreconciliables. Sus mejores, sus más intimos amigos estaban en la extrema izquierda de la Asamblea federal; mientras estuyo en el ministerio, los más intransigentes estuvo en el ministerio, los más lintransigentes de entônces eran sus consejeros áulicos, y los que más simpatizaban con la insurreccion de Cartagena lo consideraban suyo. Al mismo que mas simpatizaban con la insurrección de Cartagena lo consideraban suyo. Al mismo tiempo contrala ciertos compromisos con Cas-telar y la extrema derecha de las Córdes, abo-gaba por la suspensión de la sesiones primero, y despues aún le parecia poco conservador el gobierno de Castelar, segun cartas que escribia desde Paris y segun otros datos que podríamos

Creemos firmemente que hubo momentos en que pasó por su mente la idea de abandonar el que paso por su mente la idea de abandonar el poder à los monárquicos. Así se explican, solo así se comprenden ciertos sucesos, sobre los cuales, por una obstinación cuya razon no alcanzamos, se empeña en callar D. Estanislao

Posteriormente, en 1874, en las reuniones celebradas en la calle de Chinchilla, el Sr. Figueras defendió que, à la nacion, esto es, que al Poder nacional, competia fijar y limitar las atribuciones de la provincia y del municipio, principio que, con la Constitucion de 1869, como legalidad comun, se defendia tambien en 1877 à ultimos del 78 en un documento que se atribuyó al Sr. Figueras. Es evidente que dioho principio es perfectamente unitario y que lo profesan desde Canovas hasta Martos y Rujz Zorrilla. En el se fundan la misma Constitucion de 1876 y todas las leyes orgánicas municipales y provinciales desde la de 1845 hasta la del Sr Rivero. En buenos principios federales, ante la historia y ante la ciencia, corresponde-Posteriormente, en 1874, en las reuniones ceante la historia y ante la ciencia, corresponde-ría a la nacion, en todo caso, esto es, aun consti-tuida en Córtes constituyentes, convenir en los servicios que habian de considerarse naciona-les, definir el poder central, organizarlo y fijar y limitar sus atribuciones; es decir, sucederia lo contrario de lo que quieren el Sr. Figueras y

Vendria à ser una Conatitucion, así forma-da, un pacto pacione¹⁵ a vendria a ser una Conatitucion, asi forma-da, un pacto nacionali Indudablemente; por mas que, en rigor de verdad, la aplicación exacta, conveniente y eficaz, en nuestro juició, del pacto, exigíria una convencion que repre-sentase provincias constituidas ya en Estados, (regionales) lo cual sería sumamente fácil en ciertos momentos y sumiastos acontectividas ciertos momentos y supuestos acontecimientos favorables. El hecho es que, fuese de una manavorables. El hecho es que, fuese de una ma-nera ó fuese de otra, nunca bajo los principios federales podría suceder lo que pretende el se-nor Figueras, el cual es tan unitario, repetimos, como puede serlo Canovas del Castillo, aunque aquel no crea conveniente extrémar la centra-lización hasta el grado a que este la lla se-

aquel no crea conveniente extremar la centralizacion hasta el grado à que este la lieva.

Con estos antecedentes comprenderán nuestros lectores que ni nos extrañaba que el señor
Figueras callase por espacio de seis años, cuando habitaban todos los jetes de la democracia,
ni nos han sorprendido sus discursos ni sus declaraciones de Barcelona, Reus y Tarragona.

El Sr. Figueras ama con verdadera pasion la
popularidad; y ha tenido que sostener una gran
lucha en el fondo de su conciencia. Al fin, entre
aparecer inconsecuente y servir à su razon, ha
optado por lo último, como era de necesidad. El
partido federal no tiene por que sentir el paso
del Sr. Figueras. La union democrática deseada
por los Sres. Salmeron y Ruiz Zorrilla, y defendel Sr. Figueras. La union democrática deseada por los Sres. Salmeron y Ruiz Zorrilla, y defendida por los periódicos democráticos-progresisas, tiene su programa, bueno ó malo, en el manificato de Abril de 1880; esa es la union democrática á que hoy se acoge el Sr. Figueras, segun ha manifestado expresamento en el té que en su obsequio dieron algunos democratas de Reus. En realidad ha sido siempre poco aficionado á pronunciar discursos doctrinales; ni sobre federacion, ni sobre nada; esos discursos que hacen famosos á Salmeron, Rivero, Pi, Cánovas y otros. novas y otros.

No recordamos que Figueras haya pronun-ciado ninguno de este género. Podria censurarse la ligereza con que se aceptan nombres y partidos; pero nosotros creemos que el Sr. Fi-gueras ha creido ser federal hasta hace poco

tiempo; que no se ha cuidado de examinar nuestros princípios, por lo cual le convendrá censuras, pero nunca propiamente la de inconsecuente. Disidente, además, entre los federales, podria causar verladeros perjuicios à la democracia, mientras que entre los demócratas-progresistas, entre Martos. Salmeron y Ruíz Zorrilla, ahora y luego puede prestar, y prestará seguramente, señadal simos servicios con la habilidad con la elocuencia y con el talento habilidad, con la elocuencia y con el talento que harán siempre ilustre el nombre del señor Figueras, uno de los republicanos mas antiguos de España.»

CAMINOS VECINALES.

De nada sirve que los hombres pensadores desciendan hasta el estudio de los menores detalles en lo que constituye el aumento y desarrollo de los intereses materiales del pais, si la apatia, ó una mal entendida economia, hacen que se desprecien los mas sanos consejos y que pasen años y años sin llevar à la práctica lo que desde el principio y sin contradiccion de nadie está reconocido como una verdad axiomámatica," como indudablemente beneficioso al pais y de pronta y fácil realizacion. Y todas estatis por la contradiccion de nadie está reconocido como una verdad axiomámatica," como indudablemente beneficioso al pais y de pronta y fácil realizacion. Y todas estatis contradiccion de natical de c pais y de pronta y facil realizacion. Y todas es-tas condiciones tiene el asunto a que en este articulo nos referimos.

Nuestro país cuenta ya, menced al trabajo de mas de medio siglo, una estensa red de carreteras, y una no insignificante red de caminos de hierro, que ponen en comunicacion facil y pronta los puertos mas apartados del país, y al país con nuestros vecinos de allende el Pirineo; pero esas carreteras y esos caminos de hierro, se hallan desiertas las primeras é insuficientemente alimentados los últimos, precisamente en las épocas en que las necesidades privadas, y la ausencia de otras atencionaes en la vecindad de nuestros pueblos rurales, debigran teherles mas concurridos y alimentados; siendo escesivamente frecuentes en invienos, como el que atravesamos, que ni las mas puras afecciones de familia puedan atenderse, por la imposibilidad de atravesar por los caminos que deberian poner en comunicacion las pequeñas poblaciones entre si, y éstas con las carreteras generales y provinciales. Y tan arraigado está este abandono, que no solo es notablemente visible en los caminos que parten de las gequeñas aldeas, alos caminos que parten de las pequeñas parten de las caminos que parten de las pequeñas parten de las caminos que parten de las caminos que la mista de la camino que Nuestro país cuenta ya, merced al trabajo de caminos que parten de las pequeñas aldeas, sino que lo mismo sucede, en la generalidad de los que parten de las primeras capitales, y aun de la corte.

la corte.

No ha mucho tiempo nos llevó la casualidad al camino que desde las últimas casas de Chamberi conduce al célebre hipódromo, y vimos que en nada se diferenciaba en este punto la córte de España de nuestra ciudad, como repetidisimamente habíamos visto ántes, que en nada se diferencia nuestra capital del mas apartado estable de come leigra de la sistema. pueblo de la mas lejana de las sierras.

Por donde quiera que se vaya, esos caminos no deben absolutamente nada à la mano del hombre; la tierra, compasiva como buena ma-dre con sus abandonados hijos ha ido amoldándose à las necesidades que cada une ce estos ha experimentado y ha cedido bajo la huella de la bestia de carga ó bajo la rueda del carro de bueyes, únicos vehículos que, como en contras-te con la potencia y celeridad de los ferro-carte con la potencia y celeridad de los ferro-carriles, comunican un ligerisimo aliento de vida à los pueblos rurales que no han tenido la fortuna de que les atraviese una carretera. Y decimos que les atraviese, porque pueblos conocemos de esta provincia, que distando medio kilómetro de una carretera, aún no han pensado sus vecinos en hacer desaparecer no ya sus obstáculos, sino los verdaderos peligros que el caminante encuentra al recorrer con un carro de mulas la distancia que les separa del camino construido por la provincia ò el Estado.

camno construito por la provincia o el Estado.

Y no es en verdad que el coste de la reparacion ó las dificultades de expedientes imposibiliten esas reformas, porque no se trata de la apertura de nuevos caminos en que algunas de esas dificultades pudieran suscitarse, sino de la conservacion de los actuales, en los que unas veces por poder coger una manada de mielgas (como gráficamente dicen los hombres del campo), otras por añadir un surco mas à cada una de las tierras que con el camino tocan, ó para desviar las aguas que del camino destilan á esas mismas propiedades, la codicia del labrador por una parte y el abandono de las autoridades por otra, destrozan por completo los caminos, siquiera en el trasporte de los frutos de esas mismas fincas hayan de gastar en tiempo

y dinero diez veces mas de lo que su codicia ambiciona al preparar sus tierras.
¡Cuántas veces en los terribles dias de invierno y cuántas en los abrasadores del verano, al cruzar por esos campos, hemos sido testigos de escenas que tanto tienen de angustiosas como de salvajes, gracias á esta codicia y abandono! Y cuántos sucesos lamentables y cuantas vietimas ha producido el abando de un camino que está acusando á voz en grito a las administraciones de todos los siglos!

(La Libertad.)

(La Libertad.)

CORREO DE PROVINCIAS

CIUDAD-REAL.

Señor Director de El Mundo Moderno.

Muy senor mio y correligionario: Al publicarse la carta que el consecuente y dignisimo jefe del partido federalista Sr. Pi dirigió à nuestros correligionarios de Valencia, pareció à algunos que aque l importante documento venia à ahondar antignas diferencias, y otros, menos suspicaces, le juzgaron poco oportuno, ó innecesario. Muy pecos dias han bastado para deshacer tan erroneos jucios. Nuestra falsa educacion, la debilidad y el egoismo que por todas partes nos acosa, es harto motivo para justificar los parrafos que figuran en primer férmino, y, en los cuales, con la brillantez é ingenuidad que sabe expresar su opinion nuestro respetable jefe, juntaba la inconsecuencia de los unos, la ambición de los otros y la falta de fé de los más. Triste verdad, que doquier dirigiamos la vista, solo desolacion ofrece!

Me sugieren estas lineas el bochornoso espectáculo que en esta provincia presenciamos los que, firmes en nuestras convicciones, no retrocedemos un ápice en el camino que el deber señala.

En cambio, señor director, presencia Sigüen-

trocademos un apice en el camino que el deber señala.

En cambio, señor director, presencia Sigüenza, agruparse en apiñado haz a demócratas, radicales y sagastinos, que declaran à la faz del mundo, todos, absolutamente todos, hallarse dispuestos à defender al actual gobierno, de cuyo partido se consideran miembros sin otra limitación que repartir entre todos el botin de hoy para repetir igual conducta al llegar al poder los primeros.

Tal vez parecerá à V. quimérico aquel proceder, y por desgracia, y para deshorra de todos, es una triste realidad.

Pero no solo en Sigüenza disfrutan de tama-

Tal vez parecerà à V. quimérico aquel proceder, y por desgracia, y para deshonra de todos, es una riste realidad.

Pero no solo en Sigüenza disfrutan de tamaños goces, Brihuega forma su comité constitucional con el elemento carlista y esta capital no se ve libre de tales metamórfosis, cambios que si rebajan al hombre que los suire dienan de cieno cuanto de mas digno existe.

No sé si usted recordara el periódico semanario que con el titulo La Verdad se publicó en esta capital: pues bien, hubo un dia en que se reorganizó su redaccion; de ella formanon parte los elementos democráticos, siquiera no tuviese aquel color político, y, al efecto, fué nombrado director un ex-constitucional que cansado de esperar y blasonando de demócrata, cuasitanto como alardeaba de haber dado el golpe de gracia al comité de su partido, afirmó en el periódico y á todo el que quiso oirle, que se decidia por la democracia a la cual se pasaba con armas y bagajes.

Mas el tempo, mejor dicho, la situación política ha variado, y al dirigirle sus antiguos camaradas carinosa misión, el nuevo adalid del porvenir se ha convert do de presente y aquellos arranques democráticos han desaparecido ante debil brisa de fusionero-turron.

Tales tipos y otros que no les van en zaga, los de El Imparcial, por ejemplo, son los que pretenden la plaza de maestros, y hasta de patrioteros; esos, amigo mio, vocieran cual desaforados energúmenos cuando al primer empuje no alcanzan la codiciada press; esos, en fin, blasonan de funtegros y tachan à los hombres consecuentes y honrados de discolos, utópicos y criminales, pensando que ceultan su mancha dirigiendo dicterios, que solo compasion les tienen. Peor para ellos!

No le quiero motestar mas; baste decir a usited que veo con placer la energica campaña que se propone hacer en pró de nuestros principios, contra sus francos ó encubiertos enemigos. Na da de complacencias con los debiles y pretenciosos; somos los más y debemos gritar fuerte, seguros de que, aun vencidos por la intriga y el dolo, mereceremos siempre la

ALCALÁ DE GUADAIRA.

Señor director del Mundo Moderno.

Muy señor mio y correligionario: Ni mezquinos odios personales, ni vanos rencores de partido, y solo si el amor al bien, à la justicia ral cumplimiento extricto de las leyes, son los móviles que por primera vez me impulsan à lanzar à los vientos de la publicidad los torpes productos de mi ruda imaginacion, con el solo fin de hacer ver un hecho en ex remo escandaloso y anticivilizador, para que se convenza el país una vez más, hasta donde llega la influencia de algunos individuos del clero, hecho que no puede pasar, sin una justa protesta de todos los hombres que ansien ver realizadas nuestras ideas democráticas.

El hecho es el siguiente:

«D. José Maria de Alba y Soto, presbitero, fa-

lleció en esta villa el dia 15 de Mayo de 1878 y en atencion à la costiumbre inveterada de los pueblos, impuesta por el clero, sin razon legal, supuesto que aquellos no han tenido la ilustración debida en las leyes que han regido hasta el dia, se pensó dar seputtura al referido cadáver en una capilla del extinguido convento del Carmen, situado en el centro de esta poblacion, lo cual pudo haber tenido efecto, à no ser por la celosa autoridad judicial, que en cumplimiento de su deber y antes de su deber, la ley redujo à prision à los conductores del cadáver en el mismo acto de sil enterramiento en dicha capilla, en cuya virtud se siguió causa criminal de officio contra los mismos, en union de los iniciadores y directores de este delito, cuyos nombres deben por urbanidad reservarse, en razon al ministerio que ejercen; la cual seguida por sus tràmites legales se elevó à plenario y fué confirma da la sentencia dictada por el señor juez correspondiente, en cumplimiente de la ley, coino ya dejo expresado, condenando à los conductores del cadaver, en la multa minima que para este caso señala el código cenal de en su caso la pri-

mitos legales se elevo a pleusrio y fue confirmada la sentencia dictada por el señor juez correspondiente, en cumplimiento de la ley, como ya dejo expresado, condenando à los conductores del cadaver, en la multa minima que para este caso señala el codigo penal ó en su caso la prision, subsidiaria correspondiente y à los inuciadores y directores del delito perpetrado, absueltos libremente.

Lia ley, representada fleimente por la autoriadores y directores del delito perpetrado, absueltos libremente.

Lia ley, representada fleimente por la autoriada judicial, no hay que decir que cumplió con su deber, mandando que el cadáver del expresado presbitero fuese sepultado en el cementerio público, correspondiente à la parroquia de su fettgresia, como así se verifico en la misma no che de su óbito, en cuyo caso cumplieron extrictamente con las leyes no derogadas de 3 de Febrero de 1823; reales órdenes de 2 de Junio y 13 de Febrero de 1834.

Ahora bien; hace, próximamente, tres años que ocurrió el suceso referido, viendose claramente, por lo que expuesto dejo, haberse cumpido la ley en todas sus partes; mas ahora por influencias cláricas se obtiene una orden del ministerio correspondiente, por la cual se manda la extinmación del cadáver de dicho presbitero, y depositar sus restos en el convento extinguido del Carmen, del cual he hecho mención, lo que ha tenido y en el acto tiene efecto, al escribir estas líneas, con cási regio boato y pompa, de cuyo acomprimenten ferman parte todas las autoridades que en el dia rigen; y yo pregunto: já que obedece este cambio, no de deas, sino de representacion? No eran, acaso, las mismas autoridades en aquellos dias que ahora? Pues entónces, si en dicha epoca qui sieron cumplir con la ley, como lo hicieron, undandose en las reales ordenes citadas, y especialmente en el Código penal; por que ahora, obedeciemos sob a un simple real decreto de un ministro que in esta ni puede eltaga lo humanio, y en la que acompeña todo el pueblo, sin schoe que contiene hoy el Código penal, que los que conti

Rala?

"Con qué razon o con cuâl derecho se encuentra un ministro para aconsejar por el sistema
constitucional, una orden que trata de infringir
la fuerza moral de una ley f.

Si fuera posible hacer fuerza sobre lo que
manda una ley, entónces uada era suficiente
para gobernarse. S. G. B. S. M.,

MANUEL DOMINGUEZ.

BARGELONA.—Leemos en un diario de aquella pital:

BARCELONA.—Leemos en un diario de aquella capital:

Anteayer, en la fonda Peninsular de la calle de San Pablo, se suicidó un sujeto vecino de Málaga que viajaba con una sobrina y que, segun se dice, gozaba de una pingie renta que se hacia ascender a nueve millones de reales.

Dos tiros de rewolver pusieron fin à sus dias y cuando acudieron los criados encontraron al forastero tendido en el lecho y bañado en su propia sangre. El Sr. Lopez Chicoy, juez de primera instancia del distrito del Pino, que acudió al lugar del siniestro dispuso, à ruego de la sobrina del dif. nto, que el cadaver quedase en la fonda en vez de ser trasladado al hospital como se, efectua en tales casos, debiendo haberse electuado hoy la autopsia.

El difunto ha dejado dos cartas; la una contiene sus disposiciones, testamentarias, en las que se dice existe un legado de 4,000 duros para subvenir à los gastos é indemnizar los perjuicios que se puedan haber coasionado à la fenda, y en la otra dice no se culpe a nadie de sin unerte.

muerte. L'agnòranse los motivos que pueden haberle in-lucido al suicidio, siendo estas las únicas noti-cias que hemos podido recoger, sin que por esto salgamos garantes de ellas.

JAEN.—Hacianse comentarios en aquella poblacion sobre una noticia de La Corrospondencia de España, en que se decia que habian sido recibidos en Palacio varios gobernadores de provincias, entre ellos D. Antonio Conrado y asper, gobernador de Jaen. Dicha noticia llegó a Jaen justamente cuando entraba en la capital, acompañado por varios amigos políticos, el gobernador efectivo D. Eduardo Estrada.

Mal enterado anduvo el colega.

—Los aspirantes a destinos son en Jaen muchos, como lo son en casi todas las provincias. De la capital dicen que hay quien aguarda con anhelo y con impaciencia la llegada del coche correo que cada dia lleva à su espíritu una destinsión, esperan, sin embargo, que la escoba (así lo dicen) que ha de barrer algunos departamentos, annque tarde, no dejara de llegar al cabo y los dejara tan limpios que no dejara rastro de lo que existia. que existia.

Algunos carlistas de la men stan decididos à aceptar y au nos de esta situación. Están en carácter.

Catellon.—Viajeros llegados de esta capital à Valencia, llevaren la noticia de haberse des bordado en uno de estos últimos dias el barranco de Fraga.

La autoridad local, comprendiendo que el peliro era inminente, mandó tocar à somatén, y reuniéndose en el sitio del peligro la compania de bomberos y mas de cuatrocientos labradores, lograron, despues de heróicos esfuerzos, dar asilda a las aguas, abriendo grandes boquetes en las tapias de los huertos situados al Sur de dicha poblacion.

Las aguas, en una gran extension, median una altura de un metro y en su coeriente han arrastrado arboles y muchos animales.

Afortunadamente no ha habido que lamentar desgracia alguna personal.

MALAGA.—Tomamos de El Reformista Anda-luz, llegado ayer a nuestras manos, lo si-guiente:

tuz, llegado ayer a nuestras manos, lo siguiente:

«Ayer tarde, a hora avanzada, se presenté en estas oficinas una numerosa comision de acree, dores del municipio, con objeto de enterarnos de sus prolongadas desventuras.

El aspecto de la mayor parte de esos infelices era por demás desconsolador. Vienen desde hace mucho tiempo gestionando en vano el pago de sus creditos, y acosados por el hambre y las privaciones, llevan impresos en el rostro los estragos que suele causar la miseria.

Algunos de los individuos à que nos referimos, han prestado su trabajo personal al ayuntamiento, cuando dicha corporacion recaudaba la cobranza del impuesto de consumos, y desde entonces vienen supiteando al alcaldie que les abone lo que tan legitimamente reclaman.

Cansados de recibir negativas y llevar desengaños, acudieron en queja, recientemente, al gobernador civil interino, Si. Risueno, y esta autoridad ofreció oficiar à la alcaldia, recomendandole el pago de atenciones tan preferentes. Así lo hizo, en efecto, y el alcalde, atendiendo las indicaciones del gobernador, citó para avera dichos acreedores, los cuales se quedaron a la lana de Valencia.

BALEARES.—A un periòdico de Palma escriben desde Manacor que desde que el ayuntamiento, tiene la presuncion de que habra de ceder su puesto a otro que esté mas en armonia con la situación actual y con los sentimientos del país, se toleran los juegos prohibidos de una manera escandalosa.

El periòdico aludido levanta la voz contra ese nuevo sistema de adquirir popularidad, y si no se pone remedio al mal ofrece inquirir y publicar los nombres de los que juegan y de los dueños de los establecimientos que lo permiten.

Attox.—Escriben de esta ciudad encareciendo los excelentes resultados de las imposiciones escolares que se verifican en la caja de ahorros alli establecida.

Acerca de este punto segun dicen, desenvuelve el presidente de tan util institución en la Memoria que fue leida en junta general, algunas oportunas consideraciones dirigidas à senalar la importancia que tienen las imposiciones llevadas à cabo por los jóvenes, de quienes es de esperar que el día de manana seran laboricosos y honrados padres de familia que educarán à sus hijos en los sanos principios de la economía y el órden y formarán respetable contingente de partidarios y auxiliares, de la obra que esta encomendada a las cajas de ahorro.

Badajoz.—Quéjase La Crônica, de que en los estancos de aquella capital y en los de los pueblos de la provincia se carezca de muchas de las clases de tabaco que el gobierno expende, de suerte que los consumidores se ven obligados à comprar las clases pésimas, unicas que existen, corriendo peligro de mortr envene-

dos a compartes cuertos de mortr envenenados.

Los labradores de la mencionada provincia
se preocupan con la insistencia del mal tiempo,
teniendo que si este no abonanza se malogre el
exito de las cosechas.

En la capital, segun escriben desde alli, se
proyecta la construccion de un Casino-Liceo,
con dependencias para teatro y catedras de
instruccion popular, para cuyos gastos se han
suscrito ya muchas acciones de 500 realos. La
realizacion de tan loable pensamiento no puede
menos de reportar grandes beneficios à la ciudad de Badajoz.

Valencia.—Las juntas directivas de las dis-tintas sociedades científico-escolares de esta capital, han nombrado una comision compues-ta de individuos de todas ellas, que se encargará de organizar los festejos que en honor del in-mortal D. Pedro Calderon de la Barca se han de celebrar con motivo de su segundo cente-nario en el próximo mes de Mayo.

TELEGRAMAS

Paris 25.—Las secciones de la Camara de los diputados han procedido hoy à la eleccion de la comision encargada de emitir dictamen sobre la proposicion del Sr. Bardoux acerca del restablecimiento del escrutinio por lista ó por grandes circunscripciones.

Dicha comision, a pesar de estar patrocinada la idea del Sr. Gambetta, ha resultado elegida en esta forma: ocho individuos contrarios a la proposicion y solo tres favorables.

Atenas 25.—Cámara de los diputados.—El Sr. Comondouros, presidente del Consejo de ministros, hablando del conflicto existen e entre la Puerta y el reino helenico, se expresa en estos tórminos:

«Debemos hacer constar que el acuerdo tomado por la conferencia de Berlin sobre la cuestion griega, es de una indole tal, que está juzgado y no se puede volver à tratar de él.»

**Basma 25.—Ayer fué entregado a Su Santidad el çaliz que el rey y la reina de España le han enviado.

Bruselas 25.—El enlace del principe Rodole, heredero de lucorona imperial de Austria, con la hija del rey de los helgas, tendrá lugar en Mayo proximo.

Paris 25.—El periodico el Nacional, en su edicion de esta tarde, desmiente que el gobierno haya hecho objecton alguna al nombramiento del señor duque de Fernan-Nuñez, para embajador de España en Paris. El señor duque de Fernan Nuñez, añade el citado periódico, encontrará en Francia una favorable acogida.

Washington 25.—El tratado suplementa

Washington 25 —El tratado suplementa rio con lispaña firmado el 2 de Febrero para el arrezlo por la comisión española y americana en Washington, comprende las reclamaciones no presentadas hasta abora por daños y perjuicios causados por ciudadanos americanos en Cuba desde 1888.

Piondres 25.—Se acaba de recibir un tele-grama de la Colonia del Cabo, annociando que se han roto las negociaciones de paz entre los ingleses y los basutos.

Léndres 26. Camara de los Comunes Se aprueba por 281 votos contira 33 tina preposicion pilliendo que se considere aprobado el bill adoptando medidas represivas en Irlanda.

Las oposiciones han apurado todos los medios que les permitia el reglamento para prolongaria discusion.

Londres 26.—El primer ministro Sr. Gladstone continuada esta mañana notablemente aliviado.

Los periódicos publican una carta que el célebre agitador Parnell ha dirigido a Victor Hugo solicitando su poderosa influencia en favor de Irlanda.

MOVIMIENTO CIENTIFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO.

Llena estaba anoche la cátedra del Atenco, y el público distinguido que tenia la esperanza de oir un discurso notable, porque iba à oir al señor Azcarate tratar la cuestion politico-religiosa, demostró que esa espezanza se habia calmado aplaudiendo con entusiasmo, desusado en mado aplaudiendo con entusiasmo, desusado en aquel sitio, los vigorosos arranques de eloc encia del que yo me atrevere à llamar ilustre tribuno de la filosofia. El Sr. Azcarate no es un filosofio, es un pensador que prefiere los asuntos de aplicacion histórica ilmediata, los estudios jurídicos y muy especialmente los políticos, pero como ha estudiado la fuente de estas ciencias, su filosofía, y ha sabido no solo comprenderla, sino sentirla, amarla, hay en sus discursos políticos esa uncion santa con sus solo comprenderla, sino sentirla, amarla, hay en sus discursos políticos esa uncion santa con que solo ciencias su filosofía, y ha sabido no solo comprenderla, sino sentirla, amarla, hay en sus discrensos políticos esa uncion santa con que solo son angidos los que con pura inteligencia y puro corazon llegan à los principios de las cosas, y jamás se olvidan de ellas ni en el estudio ni en la conducta. Un discurso, en hombre tan noble, sincero y sin doblez como el Sr. Azcarate, no es solo obra teórica, de puro discurrir, sino un acto, algo que revela lo mas intimo de su alma, algo que se parece à una obra de caridad, porque edifica y alumbra, y une, y entusiasma à enemigos y adversarios, merced à que sabe tocar fibras que, à Dios gracias, hay en el corazon de todos los hombres, y à que sabe invocar ideas y principios que, a Dios gracias, estan en la conciencia de todos los hombres.

Tratabase de la crisis político-religiosa, y el Sr. Azcarate contestaba à una improvisacion del P. Sanchez. Despues de los discursos pronunciados por el Sr. Pedregal, acerca del mismo tema, discursos de gran valor, sobre todo en los puntos concretos de la lucha-secular entre el Estado moderno y la Iglesia, nada más ororumo que la oración asombrosa, elocuentisima del Sr. Azcarate, que llevando la cuestion à otras regiones. A las regiones en que la place de la constion à otras regiones.

ofortino que la oración asomprosa, elocuenti-sima del Sr. Azcarate, que llevando la cuestion à otras regiones, à las ragiones en que le place verlas al Sr. Moreno Nieto, destruyó los forpes sofismas de los que quieren confundir la triste causa de una Iglesia decadente con la causa de causa de ma igessa decamente con la causa de la religion en si, la causa de la moral esclava con la causa de la moral religiosa, Muchos pun-tos, históricos algunos, filosóficos los más, comprendió el discurso del profesor ilustre, (y comprendio el discurso del profesor llustre, (y separado, i no tengo tiempo hoy para examinarlos uno à uno, como, merecen y, bien pudiera,
pues lo que dijo Azcarate es de eso que se grava en la Memoria como soldado à la conciencia, pero pienso volver sobre el asunto guando
trate de la memoria del Sr. Martos, y sobre todo
cuando hable el Sr. Moreno Nieto.

Hoy solo cabe admirar, y dar la enhorabuens no solo cape admirar, y dar la emprapuena no solo al querido é ilustre profesor, sino a toda la izquierda del Ateneo, à toda la izquierda de España, à toda la democracia que en nuestra tierra ya va siendo todo lo que significa cien-cia, elocuencia, entusiasmo y vida activa y vi-

Ayer, por estar bien todo, hasta estuvo bien el P. Sanchez en una lijera rectificacion que sir-vió para que el Sr. Azcarate en dos palabras con que replicó hiciese al Ateneo salirse de sus con que replicó hiciese al Ateneo salirse de sus-sillas (de paja) y prorrumpir en bravos que ar-rancaba el entusiasmo que inspiraban el talento, del orador, la profunda conviccion con que se expresaba y la sublime belleza de las ideas.— Gran sesion, muchas como estas.—¿Por qué no viene el Sr. Cánovas, ahora que está cesan-te, à discutir en el Ateneo? ¿Por qué no vienen los conservadores; ó es que en España ya no lay mas católico que discuta que el P. Sanchez? GLARIN.

CLARIN.

IMPRESIONES DEL DIA

Bien haciamos ayer en reservar nuestre aplauso para cuando se convirtieran en hecho los propósito atribuidos al ministro de Gracia y Justicia, relativos al restablecimiento del matrimonio civil

monio civil.

Al cabo de tantos anuncios resulta que nada hay de lo dicho por abora. Mas adelante, despues de maduro estudio, y si para ello se encuentra coyuntura, el ministro hará lo que pueda.

Como la medida reclamada unanimemente por la opinion y la prensa en lo que se refiere al asunto no habia de lesionar intereses ni derecho alguno, sino por el contrario, restablecer el imperio de la ley menospreciada y los hollados intereses de la justicia, y como, por otra parte, la derogación de un decreto que no llegó a ser ley, no ofrece ninguna dificultad legal para el gobierno, tenemos el derecho de creer que estos aplazamientos sólo revelan que el gabinete ac-tual continúa muy tranquilo la senda del doctrinarismo que siguió su predecesor.

Poca, muy poca diferencia encontrábamos

nosotros entre unos y otros conservadores, y los hechos nos dan la razon más pronto de lo que esperábamos.

Mal pudo conocer nuestro liberalismo en 1873 El Eco de Madrid cuando sus amigos, ocupados en conspirar contra todos los gobiernos de aquella época, apenas si daban tiempo para otra cosa que demostrar la fuerza de la República y la energía del Sr. Pi y Margall para destruir los planes liberticidas de constitucionales desespe-des y demócratas descontentos.

Lo que, no en 1873, sino muy a principios de

1874 tuvimos ocasion de afirmar dos republica-nos, fué el liberalismo del Sr. Sagasta y de otros-que hoy lógicamente le conceden su benevolencia. Entónces sí que pudo apreciarse el liberalis-mo y el amor á la legalidad de los que no vacilaren en destruir, por medio de la fuerza, la que el pueblo, en uso de su soberanía, se habia dado. Los constitucionales, reos de lesa nacion, no

debian hablar de libertad, entre otras y muy po-derosas razones, por la de que esta palabra pa-roce un sarcasmo en labios del hombre que de-claró inaguantables los derechos humanos, base v fundamento de todo el sistema liberal.

casa del Sr. Figueras fué visitada anoche por varios indivíduos del partido progresista

democrático. Ya sabemos, porque hasta ayer lo ignorába-mos, cuáles sou los amigos políticos de nuestro. x-correligionario.

Suponé un periódico conservador que la visita-hecha à D. Alfonso por él duque de la Torre, es la contestación que éste da à las felicitaciones de ciertos demócratas.

Todo el mundo lo haentendido así ménos esos

demócratas. Pero es de suponer que el pudor impedirá en lo sucesivo otras felicitaciones.

A La Epoca parece causarle extrañeza que un jóven de treinta y cuatro años, Mr. Drof, haya sido nombrado presidente de la Confederación Sniza

Suiza.

Esta estrañeza en La Epoca, que parece medir por la edad la aptitud de las personas para ser jefe del Estado, es cuando menos ilógica.

El colega habra de conocerlo así aunque nosjoros no digamos mas, cosa que nos esta vedada por el liberalismo del Sr. Sagasta.

Curioso incidente ocurrido en la última sesión

Curioso incidente ocurrido en la última sesion de la diputación provincial:

«El gobernador, señor conde de Xiquena, que presidia, propuso el nombramiento de una comisión que, bajo la presidencia del señor conde de la Romera, pasara al ministerio de la Gobernación à cumplimentar, en nombre de la diputación provincial, à su jefe superior gerarquico Sr. D. Venancio Gonzalez.

El señor conde de la Romera manifestó, que él per su parte, anticipandose à los deseos del señor gobernador, pasó una vez al ministerio para felicitar à su digno jefe y amigo particular pero no habiéndolo encontrado en su deparmento, lo hizo posteriormente y sin inspiración de nadie en una casa particular, donde casualmente se encontró al señor ministro; añade que por su parte, está dispuesto à volver à repetir aquel acto de cortesia.

El señor conde de Xiquena expresa su convencimiento de que el señer conde de la Romera habia felicitado à su amigo particular el señor D. Venancio Gonzalez; pero la corporación provincial, que no habia cumpido con este deber, debia hacerlo y à esto iba encaminada su proposicion. Añade que era necesario berrar ciertas costumbres duras y poco corteses que tan naal sientan en los tiempos que corren. (Al-gunos señores diputados se agitan al oir estas palabras).

Rectifica el señor conde de la Romera, reiterando de nuevo su proposito de felicitar al señor ministro; pero haciendo observar que la corporación es un cuerpo administrativo y no habia felicitado en erras ocasiones à los ministros entrantes, por lo que consideraba que haciendolo ahora se pondría en contradicción con los hechos.

El señor conde de Xiquena manifiesta que no discutira si la diputación ejerce solo funciones administrativas, annque podia recordar la participación que tiene en un acto político tan im-

portante como el de los compromisarios para la eleccion de senadores.

"Añadió que no tenía fundamento alguno el argumento del señor conde de la Romera sobre el no haber felicitado la diputacion à los anteriores ministros, porque en realidad, desde que esta diputacion existe no ha habido verdaderos cambios, sinó traformaciones de una misma situacion, hoy felizmente terminada, y que ha durado tanto, que muchos como el señor conde de la Romera crejan que no habia nunca de terminar. La cuestion—dice—queda, por consiguiente, reducida à preguntar si se toma ó no en consideracion la proposicion.»

El cielo raso del salon de sesiones debió de abrirse y hacer agua, porque uno de los diputados abrió su paraguas y se cubrió con el para librarse, segun decia, del chaparron.

El conde de la Romera visitará de nuevo al ministro de la Gobernacion.

Parece mentira, pero cuesta tanto dimitir como no dimitir,

mo no dimitir NOAKAS.

Los ministeriales empiezan à préocuparse sé-riamente ante la probabilidad, que es para al-guno de ellos evidencia, de que el gbierno tro-piece, y seria un mal tropiezo, con la organizacion de la alta Camara.

La dificultad, con efecto, es grave; el confic-

to, si llega, serà funesto para el gobierno. Esto era de esperar, y cuanto con tal motivo suceda serà légico.

Esto era de esperar, y cuanto con fal motivo suceda sera légico.

A formar la ley constitutiva del Senado, como todas las leyes reaccionarias que Cánovas ha dejado en herencia á sus sucesoros en el go bierno, contribuyeron los que ahora se encuentran en las esferas dei poder, y se ven retenidos entre las espesas mallas de la red tan hábilmente confeccionada por aquel.

Si el Senado no cede, y es de temer que no ceda, ¿qué camino le queda al gabinete actual?

O se resigna, à lo que no parece dispuesto, ó cediendo à la tendencia que comienza à dibujarse entre sus parciales, acepta la responsabilidad de graves medidas para salvar su vida ministerial. Pero entonces, ¿qué va à ser de esa legalidad de que tanto alardea? Los conservadores podrán decir entonces que solo respetó las leyes en tanto que las leyes servian a su provecho, y los liberales no verian en esos alardes de legalidad más que un pretexte para no dar satisfacción à las necesidades públicas. El dilema por ambas partes es terrible, pero con él debieron contar de antenano, y de antemano tenerlo resuelto, ó rehusar el poder.

Todo cuanto ayer dice La Prensa Moderna. queriendo contestarnos, de sus servicios á la li-bertad, de la prudencia de su conducta y de su aptitud para decir chistes, no desvirtua el sen-tido de sus palabras anteriores, ni refuta en un apice nada de cuanto al rectificarle, escribimos

nosotros.

La Prensa Moderna no demuestra ni intenta La Prensa Moderna no demuestra ni intenta demostrar lo que nosotros le pedimos que demostrara, à saber que el Sr. Pl.y Margall, era enemigo de la union democrática: no refuta, ni intenta refutar nuestras afirmaciones de que no solo aquel flustre repúblico consideraba esa solo aquel ilustre repúblico consideraba esa union conveniente y necesaria, sino que al realizarla prevalece el procedimiento indicado por él desde el primer instante, procedimiento que combatido y rechazado en un principio por La Prensa Moderna, es hoy aceptado por el colega y los de su comunion política.

La Prensa Moderna intentó presentar al señor Pi como opuesto a la junion de los demócratas, ¿Se ratifica en lo dicho? Pues ahi está nuestra demostración en contrario, rebata el colega y

tra demostracion en contrario: rebata el colega tra demostracion en contrario: rebata el colega nuestros argumentos y desvirtúe nuestras pruebas. Al reservarse acerca de este punto da à entender o que se hallaba equivocado y ha reconocido su error, o que no quiso decir lo que dijo, porque no le hacemos la ofensan de creer que a sabiendas afirmo lo que no era exacto. En cualquiera de los dos casos, estaba obligado a esa franca y leal declaracion. Nosotros, despues de lo que hemos hecho constar, no tenemos in-conveniente en hacerle gracia de ella, si es que puede causarle alguna mortificación, porque tampoco somos partidarios de las polémicas en-tre democratas cuando no son necesarias, y so-bre todo cuando cada uno queda en su lugar.

El corresponsal en Madrid de un periòdico de mocratico de provincias, le trasmite la siguiente version accirca del abandono del poder por D. Estanislao Figueras el año 1873, version que como dato histórico y bajo la fe y, la responsabilidad del corresponsal aludido, trascribimos a nuestras columnas:

40. Estanislao se había comprometido con Castelar y la extrema defecha a formar un gobierno de resistencia y a desarmar cuatro batallones de voluntarios republicanos de Madrid, de los mas exaltados. El Sr. Figueras había contraido por le mañana este compromiso, pero por la tarde se le presentaron los jefes de dichos batallones con objeto de animarle para que no radical y entonces e comprometió a hacer lo contrario de lo que había ofrecido a Castelar y sus amigos. No sablendo despues el Sr. Figuedarse, pareciole lo mas aceriado poner tierra ras a qué palo que por medio; y se marchó.

Parece que dentro de muy pocos dias apare-

cerá en la *La Gaceta de Madrid*, la circular que está terminando el Sr. Albareda, relativa a la devolución de cátedras a los profesores que ar-bitrariamente fueron separados de eltas por el

gobierno conservador.

Con actos como este es como se acreditan de liberales los gobiernos.

Desgraciadamente escasean mucho entre nosotros.

En mas de 15.000 calcula un colega el número de fusionistas que han venido estos días á Ma-drid á pretender destinos. Es decir, un ejercito casi tan numeroso como

el de Portugal.

el de Portugal.

Calculando que cada partido político no tenga
mas que la mitad de pretendientes que tiene el
fusionista, resultará, siempre que en España
hay pretendientes para cubrir todos los destinos públicos de Europa.

Debemos estar orgullosos de nosotros mis-

Leemos en nuestro colega El Democra a:

«La fiesta de Victor Hugo y la proximidad del carnaval traen a las gentes absorbidas La primera será una verdadera fiesta nacional. Los organizodores han formado un comité de honor que contiene los nombres más célebres en las artes, las ciencias y las letras. De ese comité forma parte nuestro campatriota Salmeron, quien ha aceptado en los siguientes terminos:
«Muy señores mios: Estaba enfermo hacia alsgunos dias, cuando he sa indo mi eleccion para sel comité de honor de la fiesta de Victor Hugo. «Acepto con elusion, y agradezco doblemente »à Vds. el honor que me han hecho, como esspañol y como amigo del gran poeta; porque »me lisonjea la creencia de que el génio español ha dejado su sello en el nino sublime que, desspues de haber pasado sus primeros años en «España, debia crear Hernani, Rui Blas y Las »ortentales.

»De Vds. afectisimo seguro servidor,
Nicolás Salmeron.

Ex-presidente de la República española.

Nos lisonjea la merecida distincion de que ha sido objeto nuestro ilustre compatriota en la República vecina.

Leemos en La Correspondencia:
, «El inspirado vate D. Narciso Campillo y los inteligentes escritores señores Matoses y Rodriguez Chaves nos ruegan hagamos constar que figuran de antiguo en las filas de la democrácia y no han tenido que hacer recientemente declaración alguna en este sentido.

Así es en efecto, y si hubiera necesidad, como no la hay, de dar de ello testimonio El Munpo Mangeno se apresuraria á dalo

Moderno se apresuraria á darlo.

El Dia defiende la censura dramática y pide al gobierno que no la suprima.

Está bien: y viva la libertad, y vivan los de-rechos individuales, y viva la Constitucion.

La junta directiva del partido moderado-histórico ha acordado en su última reunion, que la asamblea general de dicho partido se celebre indefectiblemente el dia 27 del próximo mes de Marzo.

Se le va a presentar la mejor ocasion del mundo para poder hacerse con objetos de inestimable valor por la antigüedad que cuentan.

El gobierno ha encontrado el medio de disolver las Córtes actuales sin dar lectura à los presupuestos y sin faltar à lo que previenen las

leyes.

El procedimiento es muy sencillo: la Constitucion habla de Años, pero no dice que estos sean los económicos; luego con agarrarse à otra clase de años, puede salir el gobierno del atolladero en que se encuentra.

"Està visto que aquí se va à trastornar todo: hasta el calendario.

Parece que pasado mañana aparecerá el pri-mer número de *El Estandarte*, periódico con-servador que viene à sustituir à la difunta *Poli-*

tica.

Dicho Estandarte sera llevado por el Sr. Sedano y los redactores que fueron de aquel co-

lega. Celebraremos que El Estandarte no sea ar-riado por el huracan fusionista.

NOTICIAS GENERALES.

89799

La Gaceta de hoy publica las siguientes dispo-siciones.

siciones.

FOMENTO.—Decreto nombrando jefe de Administracion de tercera clase, oficial de la de segundos de este ministerio, a D. José Boade y Martin.

Orden autorizando al ayuntamiento de San Sebastian, para que estudie el ensanche de aquella ciudad, en la zona del Barrio de Ulia.

Otra disponiendo que los directores generales de Obras públicas, Agricultura, Industria y Comercio, envien a las juntas consultivas de camines, canales y puertos y de mineria y montes, copias de las resoluciones que recaigan sobre asuntos informados por ellos.

ULTRAMAR.—Decreto nombrando presidente de la comisión de codificacion en las provincias de Ultramar, à D. José Maria Fernandez de la Hoz.

GOBERNACION. Circular à los gobernadores con motivo de la supresion de la prévia censura de las obras dra náticas.

—Anoche penetraron ladrones en el piso cuarto de la casa núm. 27, de la calle de San. Miguel, llevándose 3.000 pesetas en metalico. Los autores del delito no han sido descubiertos.

En la calle de Cliopa se promovió anoche una rina entre dos hombres, de los cuales uno fué conducido al Hospitalcon una herida en e costado, y el otro, que fué el agresor, al Saladero.

dero.

En más de diez y ocho mil cabezas de ganado de varias clases, se calcula el número de las que han perecido ahogadas en la provincia de Sevilla, à causa de los temporales que alli se han sufrido recientemente.

de sevina, a causa de los temporales que alli se han sufrido recientemente.

—La comisión de presupuestos del ayuntamiento de Madrid estudia el medio de rebajar los gastos para el próximo año económico.

—Se calculan en 700.000 los cerdos que han muerto en los Estados-Unidos, de la trichina durante los dos meses de este año.

—En Valladolid han sido detenidas más de 50 mujeres, esposas, parientas y amigas de los confinados en el presidio de aquella cuidad, que sin documento algune ni hogar, vagaban confinuamente por los alrededores de aquel establecimiento penal.

—Parece que en el distrito del Congreso no serán relevados los alcaldes de barrio.

Han sido renovados en los demás distritos de esta capital: en el de la Audiencia, 8; Inclusa, los 10; Latina, 9; Hospital, 9; Universidad, 8; Hospicio, 8; Palacio, 9; Buenavista, los 10, y Centro, 8.

—Por el ministerio de Hacienda se ha sive-

Centró, 8. Palació, 9; Buenavista, los 10, y Centró, 8.

Por el ministerio de Hacienda se ha significado al de Gobiernacion, que procede se indemnice al hospital de las Cinco Llagas, en Sevilla, de los dieznos que percipia en el pueblo de Guadalcanal, y que los tit flos de la Deuda que se emitan por tal concepto lo sena con caracter de intrasferibles, y con dedución de las cargas que puedan resultar al hacer la liquidación.

cion.

— Dice El Navarro, periódico de Pamplona, que han sido presos y conducidos a Estella, el alcalde, el secretario del Ayuntamiento, el sereno y dos guardias municipales, complicados en la causa que se instruye por ciertos crimenes cometidos en aquella villa.

— El deportado cubano jefe de una partida en la última insurreccion de aquella isla, D. Patricio Gatierrez, ha padido autorización, desde Malaga, donde reside, para que se le permita trasladarse à Cadiz.

trasladarse à Càdiz.

Ayer corrió el rumor de que el ministro de la Gobernacion pensaba adoptar una resolución energica con las corporaciones provincial y municipal de una de las ciudades del antiguo reino de Valencia, que se han declarado en abierta hostilidad al gobierno.

—En la próxima semana empezará el arre-glo del personal de las direcciones de Hacienda, terminado el cual se hará el de las administra-ciones económicas.

ciones económicas.

—El anunciado arregio del personal de la secretaria de la presidencia del Consejo de ministros, no puede tener efecto porque la mayor parte del escaso número de empleados en dicha secretaria lo fueron por el ganeral Martinez Campos, cuando este fue jefe del gobierno.

—A la una de la tarde del dia 1.º se cele-brara en el ministerio de Ultramar la subasta para la construccion de la nueva linea de va-pores que ha de establecer comunicaciones periódicas entre la isla de Cuba, el seno meji-cano y algunos puertos de la América del Sur.

NECROLOGIA.

NECROLOGIA.

Durante el período de suspension de La Union, hasta que ha salido à luz El Mundo Moderno, de la partido republicano federal ha tenido la desgracia de perder à uno de sus veteranos, al Sr. D. Ramon Chies y Baiges, sostenedor en todos los terrenos de la causa de la libertad y del progreso durante medio siglo.

Este amigo, cuya muerte lamentamos, nació en Mora de Ebro en 1808, y desde su mocedad hasta la maerte fué constante adalid de la libertad, pudiendo merecer el nombre de verdadero progresista, puesto que marchó siempre en las falanges de la vanguardia del progreso.

Las persecuciones, que ya de adolescente suficira en su comarca natal, en la que reacciones y reveluciones trascendieron por desgracia al seno de las familias, le obligaron a ingresar en el ejército, en tiempo de Fernando VII, siendo en él germen del espiritu liberal.

En 1835, tomó parte activa y principalisima en la famosa insurreccion de que fué jefe don Cayetano Cardeno, el 13 de Enero, en la que apoderándose de la casa de Correos, hoy ministerio de la Gobernacion, con un batallon del regimiento de infantería ligera Aragon núm. 21, praclamó la Constitucion de 1812.

Sabido es que el batallon insurrecto con su capitan Cardero al frente salió con bandera desplegada para incorporarse al ejército del Norte, y con él fué D. Ramon Chies, tomando parte en numerosas acciones y batallas, en las que el ejército liberal sacó triunfante la bandera desplegada para incorporarse al ejército del Norte, y con él fué D. Ramon Chies, tomando parte en numerosas acciones y batallas, en las que el ejército ideral se contro la sangrienta guerra de los siete años.

Abandonó el ejército al terminar la guerra, a nuestro caro á migo, y se estableció en Medina de Pomar, provincia de Burgos, siendo tan ardiente campeon del progreso en las pacificas luchas electorales, como lo habia sido en los campos de batalla, conscirando siempre contra la reaccion vencedora en 1848 y contribuyendo eficazmente en aquel país à la revolucion de 1854. Los republicanos, de Par

Ocupado en 1839 en Santander en la dire de los trabajos del ferro-carril de Isabel II e los trabajos del ferro-carril de Isabel II, una e cuyas secciones administró con notable inte-gencia y providad, contrajo estrecha amistad on el ilustra demócrata D. José Maria Orense, nistad que duro hasta el fallecimiento de mbos,

de cuyas secciones administro con notable inteligencia y providad, contrajo estrecha amistad
con el ilustre democrata D. José Maria Orense,
amistad que dum hasta el fallectmiento de
ambos.

Igualmente vivié siempre la adhesion y el en
tustasmo a la causa republicama en amisos veteranos a cuya propaganda en aquella liberal
provincia contribayó Chies poderosamente,
gracias a las admirables calidades de carácter
que le distinguian.

Estableciose en Madrid en 1864, y desde entonces tomó parte en las juntas públicas ó secretas que prepararon la revolucion de 1865; y
cuando poco antes de esta fecha, los democratas se dividieron sobre la cuestion de forma
de gobierno, nuestro amigo, cuya muerte lamentamos, no vaciló un momento en ponerse al
lado de los que sustentaban la forma republicana, siendo uno de los mas activos miembros de
aquet Centro Democratico, a cuyos trabajos durante el peniodo de gestacion revolucionaria, se
debió, en gran parte, la explendorosa, vida que
en Octubre del mismo año manifestó el partido
republicano de Madrid en la famosa reunion del
circo de Price.

Entónces sue nombrado individivo del primer
comité republicano federal.

Hasta 1873 fia siempro representante de esce
partido en sus comités y asambleas, y su can
didato para el municipio y las Córtes.

Proclamada la república el 11 de Febrero de
aquel año, vió recompensados sus constantes
trabajos de toda la vida cou la realizacion de
los ideales encarnados en su conciencia,
Nombrolo el gobierno, como hombre de toda
su confianza por su acrisolada honradez y capacidad, jete de la seccion de hacienda del
misterio de Ultramar, cuyo puesto desempeño
solo el breve espacio de tiempo que sus amigos
los republicanos mas consecuencia y de perseverancia.

Modelo y ejemplo para la juventud que entra
en la vida política por los anchos caminos abiertos por los hombres que como D. Ramon Chies,
empezaron la suya entre los abrojos y las tinieblas del despotismo.

El ser pocos los que como D. Ramon Chies,
empezaron la suya entre los abr

debe seguir, tomando por norte y regla si noble conducta.

Cuantos, como nosotros, han tenido la dicha de conocer personalmente al inquebrantable patriota à cuya memoria consagramos este humide recuerdo, no podran olvidar nunca las nobles cnalidades que les distinguian, el valor en la accion, la prudencia en el consejo, la firmeza en las convicciones y las virtudes privadas y publicas que hacian de el un modelo de buenos ciudadanos.

FERNANDO GARRIDO.

LA KEVOLUNUY SA LA HAGLENDA DE EL ESTADO, DE L'ESTADIAS Y DEL MUND

REAL.—Hoy flomingo, primer dia de carnaval, se celebrara en el régio colisee un gran baile de mascaras que promete ser uno de los mas brillantes de la presente temporada. La tradicion de esta flesta da a conocer que siempre desde hace muchos años, el baile celebrado en el indicado dia, ha sido el mas concurrido y el mas ameno de los que alli se han dado.—Todo hace suponer y especialmente el pedido de palcos, que la flesta revestirá toda la animación y toda la alegria propias del dia.

Se habla de ma elegante y vistosa mascarada que lucirá soberbios trages en el espacioso salon del régio coliseo.

.. L'ara.—La empresa de este teatro ha con-tratado al distinguido actor D. Manuel Catalina para que, en union de los señores Romea y Ri-quelme dirija las tareas artisticas del excelente cuadro de compañía que actua en aquel co lisco,

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	ULTIMOS PRECIOS	
	Dia 25	Dia 26.
Renta perpetua.	21.40	1 21.40
Id. pequeños	00.00	00.00
Id. fin próximo	21.62	21.62
Id. exterior	22.45	22.60
Deuda amort. 2 poo Deuda del personal	41.00	41.05
Bill. hipot. del B. E	00.00	00.00
Bonos del Tesoro	99.40	99.60
Rsdo. Caja de Dep Oblg. del B. y T	00.00 101.00	101.00
Id. pequeñas	00.00	-000.00
Id. série exterior		00.00
En el bolsin quedo an 21,40, al contado y fin ximo, operaciones.	oche, lal co de mes, y 2	onsolidado, á 1'475, al pro-

IMPRENTA DE LA PRENSA MODERNA, Mendizabal, 22.

THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY

seis, ESPANOL. 4 1/2.—La ida es sueño,—Sainete. 8 1/2.—El vergonizoso en alacio,—Robo doméstico, ZARZUELA.—3. — Baile

ZARZUELA.—3.—Bale de niños.
8 1|2.—Se desea un señor solo.—Pieto, Adan, y Compañía.—Artistas a cala.—Extraordinarios trabajos por miss Zaso.
APOLO.—4 1|2.—El sargento Federico.
8 1|2.—Marina.
COMEDIA.]—3 1|2.—El guardian de la casa.—Nada entre dos platos.
12 1|2.—Baile de imascaras.

12 12 Baile de masca-ras.
VARIEDADES 4 1/2.—
El rey y el aventurero.
S.—La primera escapato-ria.—Una boda improvisa-da.—Escenas matritenses.
LARA 4 1/2.—El cura de aldea.—El beso.
8 1/2.—La resurrecion de Lázaro.—Lévantar muer-tes.

ESPECTÁCULOS PARA HOY

TEATRO REAL. — Gran
baile de máscaras, segundo
de abono, de doce y media
à seis,

ESPANOL. — 4 1/2. — La

ESPANOL. — 4 1/2. — La

MARTIN. — 4 1/2. — Sancho
Garcia. — La isla de San Balandrán.

Jarcia, —La isla de San Ba-andrán.

8 12. —Los Hohemios. — Buscando un yerno. —Esos son ouros Lopez. —Baile. — La isla de San Balandrán. MADRID. —3 172. — Juan

iente.
7.—Un tigre de Bengala.



ACADEMIA PARA TODAS LAS CARRERAS MILITARES, DE LA ARMADA Y CIVILES

DON JOSÉ PONS DE DOÑA,

Calle de la Ballesta, 15, segunad

Caue de la Ballesta, 15, segunao.

Se cursa is preparatoria completa para las carreros militares: Infanteria, Caballeria, Artilleria, Ingenieros, Retado Mayor, y Administracion Militar. Las de la Marina de Guerra: Cuerpo general de la Armada, Artileria, Ingenieros, Administracion é infanteria. Las civiles: Arquitectos, Ingenieros de caminos, canales y puertos; de Minas, de Montes, e Industriales. Las de topógrafos, ue Aduanas, de Telgrafos, y demás que tengan por fundamento las Matemáticas.

Se facilitan regiamentos.

POBRES JESUITASI

ORÍGENES, INSTITUCIONES, PRIVILEGIOS Y DOCTRINAS DE LA COMPAÑIA DE JESÚS

FERNANDO GARRIDO

MONITA SECRETA

O INSTRUCCIONES OCULTAS DE LOS JESUITAS,

POR PRIMERR VEZ PUBLICADA

EN CASTELLANO.

Un tomo de mas de 320 páginas en 8º mayor. —Se vende en esta administración y en las principales libremas Los pedidos al autor, calle de de la Penínsular, 5, entre suelo.

LA REVOLUCION EN LA HACIENDA

DE EL ESTADO, DE LAS PROVINCIAS Y DEL MUNICIPIO.

FERNANDO GARRIDO.

Un tomo de papel superior y esmerada impresion en 8.º marquilla, con mas de doscientas paginas.

Se vende en las principales librerias y en la administracton de La Usion, à 8 rs. ejemplar y à 6 para los auscritores de este periódico.

OBRA NUEVA DE ACTUALIDAD EVA

POR E. RODRIGUEZ SOLIS,

Acaba de publicarse: DOS pesetas en toda España LIBROS DEL MISMO AUTOR.

LA MUJER (4.º edicion).

LAS ESTRAVIADAS (Segunda parte).

En estas obras se tratan asuntos del mayor interés pala familia en general y para las mujeres en particular.

OBRA NOVISIMA.

EL ERMITANO DE LAS PENUELAS. CUENTOS CORTESANOS.

PRIMERA SERIE.

CUENTO PRIMERO.-Las capsulas de copaiba, del

OURNTO PRIMARO.—La trompeta del juicio.
OURNTO PROERO.—La llace de dos queltas.
Un tomo elegantemente impreso de más de 350 páginas. Se vende à 8 rs. en las principales librerias y en la administracion de La Union.

CAMISERÍA.

GUANTES Y CORBATAS RIVAS, PRÍNCIPE, 11.

Casa especial en Novedades.— Artículos de Viena. Objetos para regalo.

LA MODE NOUVELLE.

AÑO XVI. PERIODICO ILUSTRADO. AÑO XVI. PUBLICASE el dia l.º de cada mes.—NO SE ADMITEN suscricio

PUBLICASE el dia 1.º de cada mes.—NO SE ADMITEN suscricienes por menos de un año. La utilidad y camerado estilo de su redaccion, los preciosos grabados de moda y lenceria, los patrones cortados tamaño natural que permiten ejecutar todas las «toilettes» publicadas, los modelos de tapiceria colorendos, hojas de bordados con las cifras de las suscritoras; numerosas labores de corchete, redecilla, «guipure,» punto de media, perhados, sombreros, lonceria, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamaneria, nacen esta publicación la mas completa que puede desear una señora ó señorita.

haden esta publicación is mas completa que puede descar una secura de seborita.

La Mede Neuvelle es el único periódico, pudiendo dar por la extension de su texto la esplicación detallada de los dibujos y patones con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

PLECIO PARA TODA RSPAÑA, 50 REALES

«El director de La Mede Neuvelle se ha entendido con la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, a la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe, y que además se encargará, mediante corta retribución de remitir á las suscriteras los regalos que elijan.

CAPSULAS

DARTOIS UNIGO REMEDIO ESPECIAL TISIS

n creosota de alquitran de haya

Este med camento no debe confundirse con la creosota erdinaria que hacen con la hulla. Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados en los «constipados, bronquitis, crónica, asma,» y especialmente en la TISIS. Las «Capsulas Dartois» se toman fácilmente y son soportadas por todos los enfermos. Es importantisi mo, á fin de evitar las falsificaciones que produce el éxito de este producto, exigir el verdadero nombre y el sello del Gobierno francés en cada frasco.—Precfo, 14 rs:

Depósito general, PARIS, 97, rue de Rennes.—En MADRID, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31. Por menor S. Ocaña, Ortega, Garcera, y botica, Mayor, 93.

LA LIGA DE LA PRENSA.

IMPORTANTISIMO

PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION.

El Mundo Politico..... Moderado-histórico

Constitucional

El Figaro... La Prensa Moderna..... El Mundo Moderno..... Demócratas.

NOTA. Les señeres ananciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicacion de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el administrador del periodico La Mañana, Reina, 14, principal aquierda.

den entenderse voi c. anancio en la cuarta piana será el de 2 reales linea inser to an los diez periódicos; si alguno ó alguno de estos dejasen de publicario por cual quier causa que sea, se rebajara a anunciante 20 centimos por cada periódico.

CONTRES PONSALES.

En Lisboa D. Miguel Mora.—Rua do Arsenal, 94.

Barcelona D. Cayetano Corne. y Mas.—Calles de Fernando VII y de Arolas, 5.

Mésaga D Francisco de Moya.—Puerta del Mar, núms. 18 al 22, libreria.



SE VENDE

un caserio con huerta y prado, todo un cuadrilátero de 80 metros de frente y 40 metros de fondo, inmediato á San Sebastian (Guipúzeua) carretera de este á Pasages. Calle de Mendizabal (barrio de Argüelles) hotel número 22, se admiten propesiciones.

COETME

ENSAYOS CRÍTICOS

D URBAMO GONZALEZ SERRANO.

Un tomo en 4.º mayor prolongado, 244 paginas, en buen papel y esmerada impresion, 16 rs. PASEO DE RECOLETOS, 15, 3.

PI Y MARGALL.

LA FEDERACION

Un libro de cerca de 300 páginas.—Se vende á 8 rs. en las principales librerías y en la Administración del pe-riódico La Unio.

LAS NACIONALIDADES

F. PI Y MARGALL

(Segunda edicion).

Un grueso tomo en 8°, de esmeradisima impresion; precio tres pesetas.

Se vende en la administracion de este periódico.

Códigos, leyes y tratados vigentes.

Ley de caza decretada en 10 ide Enero de 1879, anotada y comentada.

Ley de imprenta, decretada en 7 de Enero de 1879, anotada y comentada.

Ley de imprenta, decretada en 7 de Enero de 1879, anotada y comentada.

Ley de Puertos, decretada en 7 de Mayo de 1880, anotada y comentada.

Ley de expropiación fotzosa decretada en 10 de Enero de 1879, anotada y comentada.

Ley de Enero de 1879, anotada y comentada en 10 de Enero de 1879, anotada y comentada.

Ley constitutiva del ejército anotada y comentada

Ley constitutiva del ejército anotada y comentada

Ley de guas, decretada en 13 de Junio de 1879, anotada y comentada, 2.

Ley de guas, decretada en 18 de Junio de 1879, anotada y comentada.

Convenios de propiedad literaria, científica y artistica, celebrados entre España y Francia el 16 de Junio de 1880, anotados comentados.

Hállance de venta todas estas obras en la Administración de este periódico y en las principales librerías de Madrid y previncias.

FERNANDO GARRIDO

LA RESTAURACION TEOCRATICA.

PROGRESOS Y DECADENCIA DEL CATOLICISMO

EN ESPAÑA, DESDE FINES DEL SIGLO XV HASTA NUESTROS DIAS-Un tomo de 256 páginas, 8 rs. Se vende en la adminis tracion de este periódico.

CASAS EN VICALVARO.

Se alquilan tres habitaciones, en la calle del barquillo, núms. 38, 40 y 42, renovadas re-cientemente. Tambien se venden en buenas condiciones.

Conduciones.

Ocupan una smperficie de mas de once mil piés, de estos tres mil construidos y los demás cercados de pared y con árboles y plantas.

En la administracion de este periódico y en la calle de San Andrés, número 22 y 24, principal, derecha, darán mas pormenores y se tratará de la venta o alquiler.

Kexexex Bran éxito en Paris VELOUTINE CH^{los} FAY
PRITO DE ABROZ ESPÉLIA PEFPARADO CON DIRRUTO
INVISIBLE y ABREARNTE, 46 al Otila froncura y trasparono
lavonise CRABLES FAY, 0, res de la Paiz, PARIS
To undo us las Parisacias, Perfusirias, Polagourias y diendas de quince